



sección sindical ayuntamiento zaragoza

SECCIÓN SINDICAL CC.OO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Vía Hispanidad, 20 – Edificio Seminario. 50071 Zaragoza
Tél. 976 721190

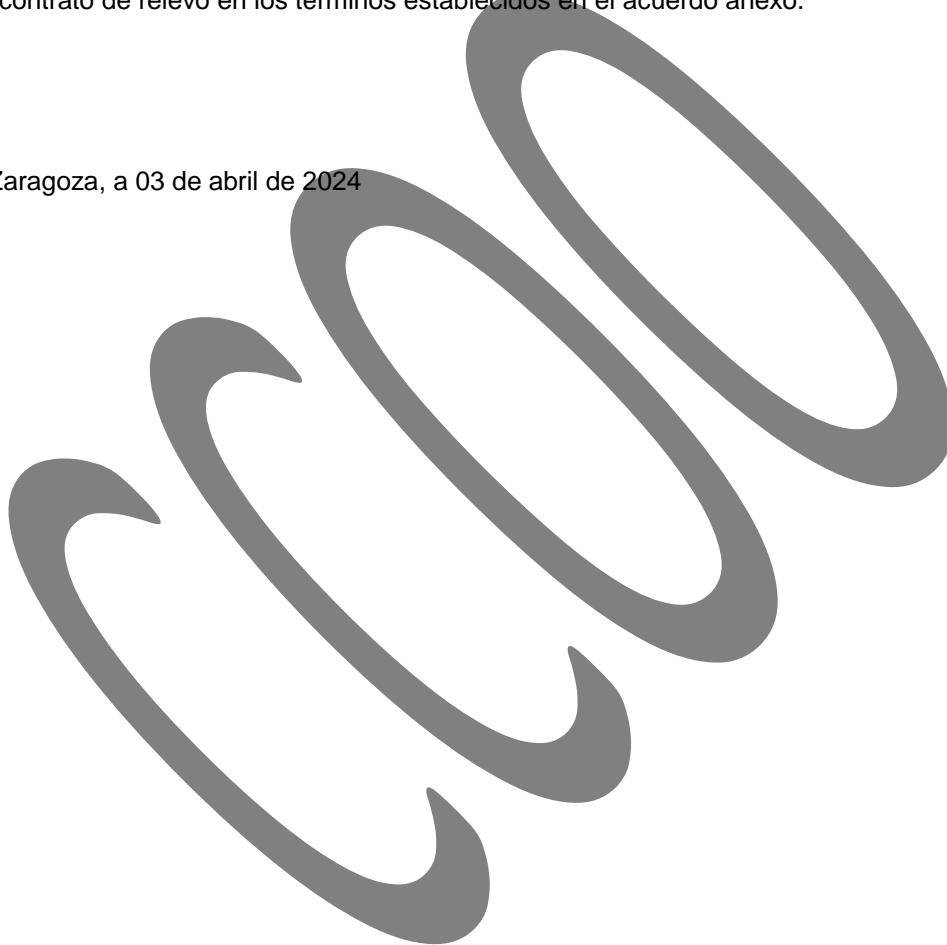
Modificación Propuesta CCOO Convenio Personal Laboral Ayuntamiento de Zaragoza, Patronatos, Sociedades Municipales y OOAA.

Jubilación parcial con contrato de relevo.

Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, el Ayuntamiento aplicará la jubilación parcial con contrato de relevo del personal laboral cuando se reúnan las condiciones establecidas en la normativa aplicable en razón de la materia.

Los/las trabajadores/as podrán acogerse a la modalidad de jubilación parcial con contrato de relevo en los términos establecidos en el acuerdo anexo.

En Zaragoza, a 03 de abril de 2024



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTcxMjA5NjYxMzM5MzMzMzNz2MTMz